



**ACTA SESIÓN N°2 COMITÉ OPERATIVO
PROCESO ELABORACION PDA VALLE CENTRAL
REGIÓN DE ÑUBLE**

FECHA : 11 de Septiembre 2024
 INICIO : 10:30 HRS
 TÉRMINO : 12:00
 UBICACIÓN : SESION REMOTA VIA PLATAFORMA TEAMS.

I. ASISTENCIA

Se adjunta Anexo 1, Listado Asistencia

II. OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

No hay comentarios sobre Sesión Anterior por lo que se da por aprobada Acta Sesión 1.

III. RESEÑA REUNION

1. Se da inicio a la reunión a las 10:30 horas Vía plataforma TEAMS con las palabras iniciales del Seremi del Medio Ambiente de Ñuble, Mario Rivas Peña, quien entrega el saludo a los presentes y se refiere a los siguientes pasos y la importancia de avanzar en las propuestas de medidas desde las competencias de cada sector.
2. Se realiza la presentación de del Profesional Michael Vera Villanueva, Encargado de Calidad de Aire de la Seremi del Medio Ambiente de Ñuble quien realiza un resumen de la sesión anterior, consultando por la aprobación del acta sin presentarse comentarios ni observaciones, con lo que se aprueba acta Sesión 1. Continúa dando el espacio a las presentaciones comprometidas de la SMA y MMA.
3. Jeanette Caroca de la SMA realiza la presentación sobre los avances del PPDA Vigente en la región, señalando la oportunidad de utilizar esta experiencia para seleccionar las medidas con buenos resultados, pudiendo eliminar o modificar aquellas que no han podido implementarse o poseen bajo porcentaje de avance. Destaca también la iniciativa de la elaboración de un instrumento para las comunas (Ordenanza) que vincule las medidas del nuevo PDA.
4. A continuación se realiza la presentación de la profesional Monica Piña, encargada de Educación Ambiental y Participación ciudadana de la SEREMI del Medio Ambiente de Ñuble. La presentación se realizó respecto al Comité Operativo Ampliado; sus objetivos, integrantes y forma de funcionamiento para que el

comité operativo pueda colaborar en las propuestas de integrantes. Se menciona que se está a la espera de dicha información y se mencionan algunos ejemplos de potenciales integrantes.

5. Finalmente Débora Quiero, Abogada y apoyo de la SEREMI del Medio Ambiente, presento los avances y contenidos que considera la ordenanza referencial que quedará a disposición de los municipios del Valle Central de Ñuble.
6. Se abre espacio para dialogo y consultas destacándose las siguientes temáticas
 - Desde Seremi de Agricultura se consulta por otros actores relevantes, porque no todos los vecinos o campesinos son parte de otros órganos mayores. La profesional de Participación Ciudadana de la Seremi de MA acota que eso está sujeto a revisión, procurando que el COA sea lo más representativo y participativo, para lo cual se partirá revisando la información que envíen los distintos servicios.
 - Desde la Seremi del MA se señala además que hay varias consultas desde los municipios o de servicios en relación con los actores que podrían proponer, señalando que no necesariamente se deben relacionar a materias de reducción de emisiones sino, por ejemplo, también es importante las temáticas de educación y difusión ambiental.
 - Desde la ASCC se señala el programa de estrategias hídricas locales y que se cuenta con una base de datos relevante y ofrece dicha información para ser considerada.
 - Desde el Ministerio del Medio Ambiente se señala que las sesiones con el COA, no son sesiones independientes del CO. De ahí la importancia de que al convocar en pleno del COA ya exista una propuesta inicial de medidas para discutir.
 - Desde la SMA se destaca y felicita el trabajo realizado con la elaboración de un instrumento local y sugiere que se incorpore como una medida a largo plazo en el PDA, por ejemplo, que la Seremi trabajará con los municipios para la elaboración o actualización de una ordenanza ambiental en el marco del PDA.
 - Desde Agricultura se consulta si el PDA o la ordenanza contemplarán medidas en relación con la producción de carbón.
 - Desde el Municipio de Bulnes se ratifica que en las comunas rurales ese es un tema relevante a ser considerado. Desde la Seremi del Medio Ambiente se menciona que esa medida no está contemplada en ningún PDA, sin perjuicio de que se trata de una temática que se puede levantar desde los municipios.
 - CONAF, señala que el apoyo de las municipalidades y el fortalecimiento a través de las ordenanzas es una buena medida para lograr resultados efectivos. Añade que efectivamente el tema de los hornos es un problema, y CONAF no tiene facultades para aplicar sanciones, sino que las medidas tienen que ver con la seguridad de las quemas. Por ello, es un tema que podría quedar en la ordenanza.
 - SMA recuerda que el tema de la leña es algo que pasa a ser regulado por la nueva ley de biocombustibles, que considera a la SEC como fiscalizador y posibles terceros, donde podrían actuar los municipios

- Desde el Ministerio del Medio Ambiente destacan lo señalado por la SMA, señalando que las medidas del PDA parten desde lo que ya está regulado, pudiendo ser más restrictivas si se requiere. Respecto al presupuesto, sugiere incorporar alguna medida que señale expresamente que los servicios solicitarán el presupuesto necesario para su aplicación, porque con eso se entendería que si no se ejecutó la medida, es porque el presupuesto no se concedió, entonces es algo que escapa de su responsabilidad.

7. Despedida y Cierre de la Sesión

Finaliza la Sesión a las 12:30 hrs.

IV. PRINCIPALES ACUERDOS

- Envío Acta de Reunión a los participantes
- Envío Presentaciones realizadas
- Envío de actores relevantes para conformación CO Ampliado
- Envío Fecha próxima Sesión CO

V. VOTACIONES REALIZADAS

Se aprueba Acta sesión anterior

ANEXO 1: Listado Asistencia

Nombre	Servicio
Mario Rivas Peña	Seremi Medio Ambiente
Michael Vera Villanueva	Seremi Medio Ambiente
Monica Victoria Piña Zepeda	Seremi Medio Ambiente
Débora Quiero Benavente	Seremi Medio Ambiente
Jeanette Caroca Olivares	Superintendencia Medio Ambiente
Catalina Berrios	Superintendencia Medio Ambiente
Cristian Lineros Luengo	Superintendencia Medio Ambiente
Claudia Bravo	Superintendencia Medio Ambiente
Any Andrea Riveros Aliaga	Servicio de Evaluación Ambiental
Gabriel Antonio Zapata Fritz	Servicio de Evaluación Ambiental
Marcelo Corral Fuentes	Ministerio Medio Ambiente
Quenne Aitken Ferrada	Delegación Presidencial Regional
Sinela Guiñez	Seremi MINVU
Rodrigo Zuniga	Seremi de Salud
Ricardo Espinoza	Seremi de Salud
Jordana Francisca Gomez Muñoz	Seremi Deporte
Claudia Eugenia Cuiza Zúñiga	MINAGRI
Claudio Javier Veliz Stevens	MINAGRI
Domingo González Z.	CONAF
Felipe Torres	ASCC
Carolina Figueroa	I. Municipalidad de Pinto
Karem Grandon	I. Municipalidad de Chillán
Magdalena San Martin	I. Municipalidad de Bulnes
Javiera Córdova Canto	I. Municipalidad de Chillán Viejo
Daniel Mundaca R.	I. Municipalidad de Yungay
Maria José Rubilar	I. Municipalidad de San Carlos
Leonardo Tapia	I. Municipalidad de Quillón
Susana Gonzalez	I. Municipalidad de Chillán
Blanca Campos	I. Municipalidad de San Carlos
Daniela Lagos	I. Municipalidad de San Nicolás
Ricardo Guiñez	I. Municipalidad de Pemuco